



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 29 de octubre de 1999 - Número 59 Página 257

## SUMARIO

### 5. PREGUNTAS.

#### 5.3.- CON RESPUESTA ESCRITA

##### Escrito inicial

- Intervención del Director General de la Función Pública, cesado el 14 de septiembre de 1999, en alguna de las fases de la Resolución de 11 de mayo de 1999.

[53.23.004.031]

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.**

53.23.004.031]

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CESADO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1999, EN ALGUNA DE LAS FASES DE LA RESOLUCIÓN DE 11 DE MAYO DE 1999. (Nº 31).

Luisa Ortíz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

[53.23.004.031]

Presentada por Dª. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Boletín Oficial de Cantabria nº 185, de 16 de septiembre de 1999, publicaba el Decreto del Gobierno de Cantabria 101/1999, de 14 de septiembre, por el que se cesaba al Director General de la Función Pública, a propuesta del Consejero de Presidencia.

**ESCRITO INICIAL.**

**PRESIDENCIA**

En el mismo Boletín Oficial de Cantabria se publicaba la Resolución de la Consejería de Presidencia, de 14 de septiembre de 1999, por la que se adjudicaba la Jefatura del Servicio de Autorizaciones Administrativas, de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, a la persona cesada como Director General, puesto de trabajo cuya cobertura se había convocado por Orden de la Consejería de Presidencia de 11 de mayo de 1999

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 31, formulada por Dª. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a intervención del Director General de la Función Pública, cesado el 14 de septiembre de 1999, en alguna de las fases de la Resolución de 11 de mayo de 1999.

Se pregunta:

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

¿Intervino el Director General de la Función Pública, cesado el 14 de septiembre de 1999, en alguna de las fases de la Resolución de la Orden de la Consejería de Presidencia de 11 de mayo de 1999?

Santander, 26 de octubre de 1999.

En Santander, a 20 de octubre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

Firma"

\*\*\*\*\*



**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)